



AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME A LA CONSTITUCION NACIONAL, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994, y

CONSIDERANDO

QUE, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al siguiente proceso:

Mínima Cuantía No. AMSAR-MC-006-2025

Objeto es: **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Plazo: QUINCE (15) DÍAS.

Valor: **TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$13.900.540,00).**

Dado en Sardinata Norte de Santander, a los once (11) días, del mes de febrero de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO	LICETH PICON ACOSTA	APOYO ÁREA DE CONTRATACIÓN	
Revisó	YIMI HERNAN SANCHEZ OSORIO	ASESOR JURIDICO EXTERNO EN MATERIA CONTRACTUAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

NIT. 800099263-8

Calle 6 # 6 - 55 El Centro - Palacio Municipal, Sardinata, Norte de Santander, Colombia

Correo electrónico : alcaldia@sardinata-nortedesantander.gov.co

www.sardinata-nortedesantander.gov.co

Alcaldía de Sardinata